

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

El día 17 del mes de setiembre de 2021 a las 18 horas, se da inicio a la reunión a cargo de Comité Técnico de Currículo de Ingeniería Agrícola, en forma virtual en el enlace meet: https://meet.google.com/ete-aosp-yrg

El propósito de la reunión es: Aprobar el plan de trabajo de rediseño y actualización curricular del Programa de estudios.

En la reunión participaron los siguientes integrantes:

N ^o	CÓDIGO UNT	NOMBRES Y APELLIDOS	
1	4827	Jorge Arturo Villanueva Sánchez	
2	5440	Pavel Ovidio Arteaga Caro	
3	4687	Anselmo Humberto Carrasco Silva	
4	1512300118	Sheyla Chiquilín Quispe	
5	C977	Milagritos Rosa L. López Rodríguez	

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS		BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
1.	Socialización de la estructura del plan de trabajo.	Se hizo una breve socialización con los miembros del COTECCU de Ingeniería Agrícola, ya que casi todos habían asistido a la reunión inicial, y, por tanto, ya tenían conocimiento de la estructura del plan de trabajo.	
2.	Aprobación del plan de trabajo.		Se aprobó el plan de trabajo consignado.

Siendo el día 17 de setiembre del año 2021 a las 19:05 horas se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del presidente de Comité Técnico de Currículo de Ingeniería Agrícola y adjuntando el enlace de la grabación.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	
Jorge Arturo Villanueva Sánchez	fleaning 1	
Enlace de la grabación de la reunión	https://meet.google.com/ete-aosp-yrg	

Curso MOOC: Rediseño y actualización curricular



	NIVELES			
CRITERIOS	NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I	
Estructura del plan de trabajo	Información al 100% de los aspectos señalados en la estructura del plan de trabajo. (8 puntos)	Información en menos del 99% al 50% de los aspectos señalados en la estructura del plan de trabajo.(6 puntos)	Información organizada en menos del 50% de los aspectos señalados en la estructura del plan de trabajo. (4 puntos)	
Participación responsable del COTECCU	Participación responsable, activa y evidenciada de los integrantes del COTECCU al 100%. Se evidencia a través de grabación, capturas de pantalla de la reunión y acta de aprobación correspondiente. (8 puntos)	Participación activa y evidenciada de los integrantes del COTECCU en menos del 99% al 50%. Se evidencia a través de grabación, capturas de pantalla de la reunión y acta de aprobación correspondiente. (6 puntos)	Participación del COTECCU escasamente responsable, menos del 50% de sus integrantes(4 puntos)	
Constitución formal del COTECCU	Adjunta la resolución del COTECCU actualizada como evidencia de la constitución formal. (4 puntos)	Adjunta el trámite de la resolución ante su decanato. (2 puntos)	No adjunta la resolución del COTECCU. (O puntos)	